



AVISO LEGAL

Artículo: Las mujeres amuzgas de Guerrero : tejido comunitario, cuidado y construcción del territorio

Autor: Martínez Fidel, Heidi; Tercero Cruz, Laura Priscila

Fue publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*. Nueva época, vol. 4, año XXXVIII, núm. 190 (octubre-diciembre 2024), ISSN: 0185-156X

Forma sugerida de citar: Martínez, H. y Tercero, L. P. (2024). Las mujeres amuzgas de Guerrero: tejido comunitario, cuidado y construcción del territorio. *Cuadernos Americanos*, 4(190), 103-127.

<https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/>

D.R. © 2024 Universidad Nacional Autónoma de México.
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510
México, Ciudad de México.

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,
Ciudad de México.

<https://cialc.unam.mx/>

Correo electrónico: cialc-sibiunam@dgb.unam.mx

Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este contenido en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



Con la licencia BY-NC-ND usted es libre de:

- > Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- > Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- > No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- > Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material con propósitos comerciales.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

Las mujeres amuzgas de Guerrero: tejido comunitario, cuidado y construcción del territorio

Por Heidi MARTÍNEZ FIDEL*
y Laura Priscila TERCERO CRUZ**

Introducción

EL PRESENTE TRABAJO tiene como objetivo mostrar un panorama general del cuidado y la participación política y social de las mujeres amuzgas (*volcuncue ñomndaa*) en el marco de las relaciones sociales que se generan alrededor de la construcción del territorio originario de Suljaa' (Xochistlahuaca), municipio del estado de Guerrero en México. Tal panorama se ofrece desde la perspectiva de las prácticas observadas y vividas por las autoras, así como de la revisión histórica del contexto sociopolítico de dicho territorio.

El artículo consta de cuatro partes. En la primera se hacen algunas reflexiones sobre la participación política de las mujeres. En la segunda se ofrece un contexto geográfico en torno a la organización territorial del municipio y del ejido de Xochistlahuaca, en particular de la cabecera municipal. En la tercera se brinda un breve recuento histórico-político sobre el territorio de Xochistlahuaca que abarca casi tres décadas, de 1997 a la actualidad, en el que se destacan momentos clave que permiten entender el cacicazgo político que impera hoy día. En la cuarta parte se analiza la contribución de las mujeres amuzgas al tejido social comunitario a través de sus trabajos y oficios tradicionales, la importancia que éstos revisten y los retos que implican. Por último, se comparten algunas reflexiones sobre los desafíos de la participación y mediación política de las *volcuncue ñomndaa*.

* Mujer amuzga, integrante del Comité de Aguas del ejido de Xochistlahuaca, egresada de la licenciatura en Gobierno de Municipios y Territorios de la Universidad de los Pueblos del Sur, Cuajinicuilapa, Gro., México; e-mail: <martinezheidi263@gmail.com>.

** Socióloga y geógrafa; doctorante del Posgrado en Seguridad Hídrica del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, México; integrante del Grupo de Trabajo de Clacso "Pueblos indígenas y disputas epistémico territoriales"; e-mail: <priscilatcr@gmail.com>.

Algunas reflexiones sobre la participación política de las mujeres

RESULTA complejo adentrarnos en el campo de los estudios sobre la participación femenina en la vida política. Si bien reconocemos que la actividad política no se reduce al ámbito electoral, como contexto podemos mencionar que las luchas iniciales de las mujeres fueron por el reconocimiento del derecho al voto. Las primeras en conseguirlo fueron las mujeres de Irlanda, Inglaterra y Nueva Zelanda, a finales del siglo XIX. Ya en el siglo XX, en América, luego de luchas políticas, las mujeres ganamos el derecho al voto. En México, logramos participar en unas elecciones hace apenas setenta años. De acuerdo con la feminista y militante Raquel Gutiérrez Aguilar:

De un momento de desborde muy grande en los 70s, en los 80s se habían estabilizado los “Women’s Studies” en la academia anglosajona, y comenzando en algunas europeas, y se estaban abriendo nodos de investigación en las universidades en América Latina. No eran muy interesantes porque lo que estaban haciendo —además del trabajo de las historiadoras, que es lo que más me nutre— era un diálogo tenso para hacer arreglos de equidad y de consagración de derechos. No estoy diciendo que esas agendas no sean importantes, estoy diciendo que son insuficientes.¹

Como se muestra en la cita anterior, las reivindicaciones políticas en el ámbito electoral resultan insuficientes para sortear los obstáculos que implican las construcciones territoriales y sociales en los contextos rurales, pues son muchas las demandas, luchas y desafíos que enfrentamos como mujeres. Desde una perspectiva amplia, debe reconocerse que, además de las instituciones civiles y estatales, también se hace política en los ámbitos tradicionales, los comunitarios dedicados a la comunicación, la salud y la religión, y todos los espacios pedagógicos y educativos donde hay relaciones de poder, en muchos casos disputados tanto por hombres como por mujeres.

La antropóloga e investigadora Marcela Lagarde se pregunta: “¿es posible que las relaciones entre los géneros marcadas por el

¹ Firuzeh Shokooh Valle, “Defender la vida: una entrevista con Raquel Gutiérrez Aguilar”, trad. de Vivette García Deister, *Catalyst: Feminism, Theory, Technoscience* (colectivo editorial), vol. 7, núm. 2 (otoño de 2021), pp. 1-14, p. 4.

dominio y la opresión, y las formas de ser mujer y ser hombre en las condiciones patriarcales favorezcan el desarrollo social, la realización de los derechos humanos y el mejoramiento de la calidad de vida?”² Nosotras pensamos que, para que una comunidad tenga la posibilidad de vivir en condiciones de desarrollo integral su cultura, sus formas tradicionales de reproducción de la vida, del cuidado del territorio y buen vivir, es necesario que hombres y mujeres luchen conjuntamente contra la dominación y la opresión.

Coincidimos con Lagarde en que “el análisis de género es la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida [...] Esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática”.³

No obstante, no siempre existen condiciones para que hombres y mujeres emprendan una lucha común contra la injusticia y a favor de la vida, ya que persisten relaciones patriarcales que obstaculizan esa lucha así como roles de género que se han reproducido históricamente: “Desde un análisis antropológico de la cultura es importante reconocer que todas las culturas elaboran cosmovisiones sobre los géneros y, en ese sentido, cada sociedad, cada pueblo, cada grupo y todas las personas, tienen una particular concepción de género, basada en la de su propia cultura”.⁴ En una reflexión previa, las yolkuncue ñomndaa Heidi Martínez, Rudiceli Valtierra y Elvia Elpidio, han señalado que:

La participación de la mujer en la toma de decisiones o de consulta realmente ha sido muy escasa o simulada, en lo local esto sucede en la casa ejidal; las mujeres que son ejidatarias lo son porque el marido ha fallecido y sólo así les han otorgado los derechos agrarios. Además, aun estando registradas en el padrón de ejidatarios, las mujeres participan muy poco en la toma de decisiones y, sobre todo, sus posibilidades para representar o tener cargo en el ejido son escasas. Esta situación se debe en parte a que algunos mayores decían “hay que dejar que los hombres participen”; bajo esta creencia se

² Marcela Lagarde, “El género”, en *id.*, *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*, Madrid, Horas y horas, 1996, pp. 13-38, p. 15.

³ *Ibid.*, p. 13.

⁴ *Ibid.*, p. 14.

sigue considerando más importante la participación de ellos en los asuntos públicos del pueblo.⁵

En el caso de Xochistlahuaca —territorio donde habitamos— la participación de la mujer en las estructuras agrarias es débil. Si bien “en las democracias modernas los mecanismos para la participación ciudadana se han asociado con objetivos generales tendientes a la democratización de la vida política local”,⁶ la relación entre hombres y mujeres no ha llegado a términos igualitarios. Ha habido espacios políticos donde las mujeres ocupan cargos públicos y han servido para la construcción de un poder autoritario a nivel local, pero éstos son los casos “más particulares que han oscilado entre su papel como instrumento educativo para fortalecer la lealtad de los ciudadanos al sistema y su forma de control sobre los representantes”.⁷

Además de participar en la vida política de un territorio, ser mujer implica muchas cosas: ser o convertirnos en madres, amas de casa, trabajadoras, profesionistas, campesinas, artesanas, cocineras, curanderas, parteras, maestras; lleguemos o no a ocupar espacios de poder o de representación pública en la política partidista, también construimos territorio con toda la complejidad que conlleva.

Organización territorial de Xochistlahuaca

XOCHISTLAHUACA y su cabecera municipal, del mismo nombre —o Suljaa’ en la lengua ñomndaa (amuzga)—, se encuentra ubicada en el sureste del estado de Guerrero, en colindancia con el estado de Oaxaca. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el municipio de Xochistlahuaca cuenta con ciento dieciséis localidades, incluyendo la cabecera municipal. Esta última se

⁵ Heidi Martínez Fidel, Elvia Praxedes Elpidio y Rudiceli Valtierra Gil, “Una mirada colectiva en torno de las violencias sistémicas que viven las yolcuncue ñomndaa”, en *Tzam, las trece semillas zapatistas: conversaciones desde los pueblos originarios*, Des-Infórmemonos. Periodismo de abajo, 2022, disponible en DE: <<https://tzamtrecesemillas.org/sitio/una-mirada-colectiva-en-torno-de-las-violencias-sistemicas-que-viven-las-yolcuncue-nomndaa/>>.

⁶ Ernesto Casas, “Representación política y participación ciudadana en las democracias”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (UNAM), vol. LI, núm. 205 (enero-abril de 2009), pp. 59-76, p. 64.

⁷ *Ibid.*, pp. 64-65.

Cuadro 1
Organización territorial de Suljaa' por barrios de la cabecera municipal de Xochistlahuaca, reconocidos por el Ayuntamiento

<i>Nombre del barrio en español</i>	<i>Nombre en ñomdaa (amuzgo)</i>	<i>Traducción</i>	<i>Reconocimiento por el ayuntamiento</i>
Barrio Viejo	Wario tyquicee	Barrio viejo	Sí, a través de sus enlaces con el representante de barrio
Barrio del centro	Wario xcwee	Barrio de en medio	No
Barrio del campo	Wario campo	Barrio del campo	Sí, a través de sus enlaces con el representante de barrio
Colonia La Mira	Wario chee	Barrio más chico (el menor)	Sí, a través de sus enlaces con el representante de barrio
Colonia Cruz Larga	Tyue' suu ts'oomna' tco	Llanura cruz de madera larga	Sí, a través de sus enlaces con el representante de barrio

Elaboración propia. Traducción del amuzgo por Heidi Martínez Fidel.

divide en barrios, cada uno de los cuales tiene su representante, que puede ser hombre o mujer y funge como mediador(a) y gestor(a) con el gobierno municipal.

Desde la perspectiva estatal y de sus instituciones, por ejemplo el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de Salud, el territorio está dividido en tres secciones. Pero en términos territoriales, la organización del espacio es por barrio, como se muestra en el cuadro 1.

La mayoría de los representantes de barrio se reúnen los días domingo en el palacio municipal para hacer gestiones y darles seguimiento. También acuden a las reuniones citadas por el ayuntamiento para tratar asuntos públicos relacionados con obras y proyectos.

Sin embargo, además de ser un municipio, el territorio de Xochistlahuaca es un ejido,⁸ existe la propiedad social de la tierra reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “De acuerdo con la fracción VII del artículo 27 constitucional, los ejidos y comunidades tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, integrado en principio por las tierras con que los dotó el Estado al constituirlo, mismas que deben ser protegidas, independientemente que se dediquen a la producción o al asentamiento humano”.⁹

Además de Xochistlahuaca, existen otros núcleos agrarios vecinos en los que persiste la propiedad social de la tierra, como los ejidos de Rancho del Cura Ejido, Cerro Verde, Plan de Guadalupe y de Cerro Bronco y la comunidad agraria de Cozoyoapan.

Las comunidades, así como los municipios, también son territorios definidos para efectos administrativos. Como leímos antes, su división territorial no siempre corresponde con su historia. Algunos pueblos indígenas están divididos en diferentes comunidades, incluso en diferentes municipios o estados, a pesar de ser un solo pueblo con una historia en común.¹⁰

En el caso de los otros núcleos agrarios dentro del municipio de Xochistlahuaca, e incluso en el ejido del mismo nombre, persiste una marcada diferencia en el acceso de las mujeres a la tierra, específicamente para ser reconocidas como ejidatarias con todos los derechos.

Como podemos ver, la mayoría de ejidatarios son hombres, lo cual pone en evidencia un tema pendiente de suma importancia como es el reconocimiento de las mujeres en el padrón de ejidatarios. Esta situación, además de abordarse a nivel del ejido, también requiere que las burocracias agrarias actúen a favor de las comunidades y no obstaculicen sus procedimientos.

⁸ Aunque las y los amuzgos han habitado por siglos este territorio, incluso antes de la colonización, por razón de disputas políticas, la demarcación territorial fue reconocida como ejido y no como comunidad agraria.

⁹ Francisco López Bárcenas, *El régimen de la propiedad agraria en México: primeros auxilios jurídicos para la defensa de la tierra y los recursos naturales*, México, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas A.C./ Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano/Servicios para una Educación Alternativa, 2017, p. 28.

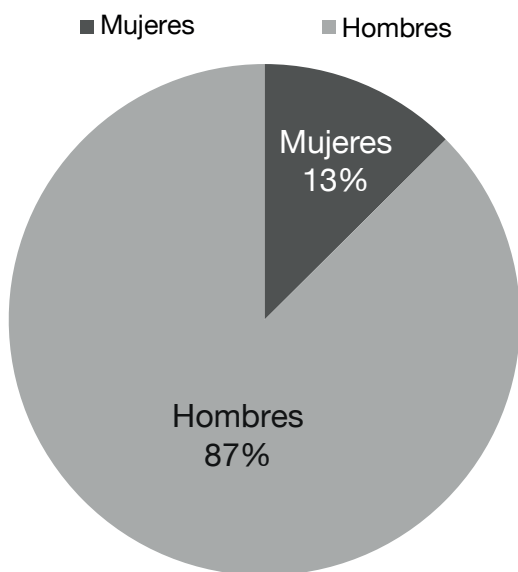
¹⁰ Centro de Estudios Ecuménicos, *Guerrero. Comunidad y municipio. Territorios comunitarios, territorios políticos*, México, Manos Unidas, 2019, p. 13.

Cuadro 2
Ejidatarias y ejidatarios de Xochistlahuaca, Guerrero, 2023

	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Ejidatarios	67	467	534

Elaboración propia con base en el padrón de ejidatarios. Cabe mencionar que oficialmente no se reconocen otros integrantes de la diversidad sexual.

Gráfica
Ejidatarias y ejidatarios de Xochistlahuaca, Guerrero, 2023



Elaboración propia con base en el padrón de ejidatarios, 2023.

Como parte de la organización socioterritorial también se encuentran los comités comunitarios del agua. Hay dos tipos de comité del agua: los independientes que funcionan con autoorganización comunitaria, y los de aguas de manantial (por ejemplo: Comité del Agua de la Ciénega, Comité del Agua de Cabeza de Chivo, Comité del Agua de la Mira, Comité del Agua de Cabeza de Arroyo Guacamaya, Comité del Agua de Arroyo Guacamaya).

Uno de los sistemas de abastecimiento de agua más grandes del municipio se construyó bajo el auspicio de la edil Aceadeth Rocha

Ramírez, quien dispuso un presupuesto para ello. Sin embargo, no hubo una asamblea con los ejidatarios —poseionarios legales del territorio— para avalar dicha obra.

El agua ha sido un tema de constante disputa en la comunidad amuzga y también se ha utilizado como botín político, sobre todo en las gestiones municipales del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En el caso mencionado de la construcción del sistema de agua más grande del municipio, el sistema de abastecimiento de Arroyo Grande, las personas del grupo político opositor no tuvieron acceso a esta toma de agua, los beneficiarios de la obra fueron únicamente las personas allegadas y simpatizantes del PRI.

*Breve recuento histórico-político
de Suljaa' (Xochistlahuaca)*

A continuación, haremos un breve recuento de las movilizaciones más significativas en el municipio y a nivel regional con el fin de contextualizar el clima de disputas y violencia política constante que se vive. Basándonos en estudios previos¹¹ revisamos la historia de algunas movilizaciones políticas y las asociamos a cinco coyunturas políticas que tuvieron lugar entre 1997 y 2024.

a) Cinismo político machista: 1997-1999

Durante esta primera coyuntura, el amuzgo Marciano Mónico López resultó triunfador en las elecciones municipales y, una vez que ocupó el cargo, mostró que sus mayores vicios eran el alcohol y su afición a las mujeres¹² y que abusaba de su cargo haciendo que la policía municipal fungiera como su guardia personal. Los

¹¹ Miguel Ángel Gutiérrez Ávila, *Déspotas y caciques: una antropología política de los amuzgos de Guerrero*, México, Fomento Universitas/UAGro, 2001; Pablo Cruz, *Acción política entre los amuzgos de Xochistlahuaca, Guerrero*, México, UAM-I, 2008, trabajo terminal para obtener el título de licenciatura en Antropología Social; y Sergio Sarmiento Silva, Evelyn Mejía Carrasco y Florencia Rivaud Delgado, “Movimientos indígenas y conflictos sociales”, en *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de Guerrero*, México, Programa Universitario México Nación Multicultural-UNAM, 2010, tomo 1, pp. 351-397.

¹² Marciano Mónico López se caracterizó por ser machista y misógino. La mayoría de los hombres que están en el poder suelen tener varias mujeres como damas de compañía, y López no fue la excepción.

testimonios recopilados aseguran que ésta lo resguardaba hasta en las cantinas. Sus regidores se quejaban de que López no rendía cuentas de sus acciones al cabildo y que ante cualquier inconformidad los metía a la cárcel. López se caracterizó por ser autoritario, prepotente e ir siempre armado. El antropólogo Miguel Ángel Gutiérrez menciona que la gente se quejaba también de que no concluyó algunas obras públicas iniciadas, por ejemplo “las aulas de Cerro Bronco, ni de Plan de los Muertos, ni la pavimentación de la calle Vicente Guerrero, la Francisco Sarabia y la de Guadalupe Victoria, y hasta encarceló al voceador que vendía el diario en el que los amuzgos lo denunciaban”.¹³

Por hartazgo, un grupo de amuzgos se apersonaron en el Congreso del Estado de Guerrero para demandar al presidente municipal por su comportamiento y autoritarismo con la población. La comisión acudió al congreso “para llevar parte de la conciliación sobre los inconformes, el edil respondió a su favor, haciendo promesas de que los manifestantes recibirían despensas y alimentos”.¹⁴

En el congreso estatal, la comisión pidió remover del cargo a López pero “el acuerdo final fue la remoción de la síndica, la doctora Zapata Torres, y de la sustituta Josefina Flores, además de la promesa del gobernador de que si el edil volvía a emborracharse lo destituyeran los regidores”.¹⁵ En Chilpancingo se llevó a cabo una conciliación y mediación política con los amuzgos inconformes. Con la elevación de esta inconformidad local al gobierno estatal era clara una crisis en el gobierno de Mónico López. Esto provocó una coyuntura política que favoreció a Aceadeth Rocha Ramírez, lideresa del PRI,¹⁶ quien fue elegida en el proceso electoral de 1999.

¹³ Gutiérrez Ávila, *Déspotas y caciques* [n. 11], pp. 127 y 128.

¹⁴ Cruz, *Acción política entre los amuzgos de Xochistlahuaca* [n. 11], p. 47.

¹⁵ *Ibid.*, p. 48.

¹⁶ Aceadeth Rocha Ramírez es una mujer amuzga, de orígenes afroestizos, que desde muy joven ingresó en la política partidista. Antiguos personajes políticos del PRI le dieron la oportunidad de colarse en los cargos políticos para cumplir la función de intermediaria en las ayudas sociales asistencialistas, tales como la entrega de despensas a la población y de hilo a las mujeres artesanas.

b) Hartazgo de la comunidad
y tiempo de transición: 2001-2002

La gestión de la alcaldesa Aceadeth Rocha Ramírez, comprendió de 1999 a 2002, sin embargo el hartazgo del pueblo era mucho, por lo que en el año 2001, se realizó un plantón frente al edificio del Ayuntamiento cuyo objetivo era derrocarla. En el 2002 las autoridades tradicionales (Na^ama^anian), elegidas en una asamblea comunitaria con una nutrida participación de la población amuzga, se organizaron y se proclamaron como un gobierno autónomo, amparado bajo el derecho consuetudinario. De esta manera, haciendo valer los usos y costumbres y sus derechos normativos, comenzaron un proceso político corto pero significativo en las luchas autónomas de los pueblos originarios de Guerrero.

La elección de Na^ama^anian como representantes oficiales fue una respuesta popular desde abajo, ante la actitud autoritaria, despótica y de desprecio del gobierno oficial municipal y estatal; en primer lugar porque no atendieron las demandas del pueblo amuzgo, en particular la que exigía la separación del cargo de la entonces presidenta municipal; en segundo lugar por la demanda étnica de cambiar a una forma de gobierno indígena tradicional que realmente resolviera las necesidades y problemáticas del pueblo nn^ancue ñomndaa.

c) Concentración del poder en una mujer
y el nepotismo en Xochistlahuaca: 2002-2012

Esta etapa está constituida por tres periodos políticos: de 2002 a 2005, de 2005 a 2008 y de 2008 a 2012. En estos periodos hubo un acuerdo político entre las autoridades tradicionales y el gobierno estatal del PRI para destituir a la presidenta municipal Rocha Ramírez. Sin embargo, ella fue protegida por el poder y sólo la suspendieron temporalmente del cargo. Sus allegados políticos la suplieron en el ayuntamiento pero ella siguió ejerciendo el poder de facto. Después de varios interinatos hizo una exhibición de nepotismo y ayudó a que su primo, Manuel Castañeda, ganara las elecciones para presidente municipal. Castañeda administró los recursos públicos desde las distintas casas de la ex alcaldesa. La

práctica de favorecer a familiares y amigos, al margen de méritos o capacidades profesionales, fue una constante durante estas administraciones.

El antropólogo Gutiérrez utilizó el término *despotismo salvaje* para caracterizar a los gobiernos autoritarios que desde 1970 han ejercido el poder político, en particular en la región de la Costa Chica de Guerrero.¹⁷ En la actualidad Aceadeth Rocha Ramírez ejerce el poder y realiza obras públicas en comunidades donde, a pesar de sus actitudes despóticas y corruptas, la gente la apoya y simpatiza con ella porque siempre les lleva despensas. Tal como menciona Pablo Cruz, “la gente en las comunidades baja toda su rabia por unas despensas y refrescos. La gente sigue creyendo en Chade”.¹⁸

En el periodo comprendido entre los años 2008 y 2012 ganó la presidencia Ignacio García Nicolás, quien fue impuesto por Rocha Ramírez. García Nicolás era una persona muy católica, se desempeñaba como catequista, y aceptó ser representante durante esa administración mientras Rocha Ramírez ocupó el cargo de diputaba local, pero realmente nunca estuvo separada del contexto político de Xochistlahuaca.

d) Segunda transición política y regreso del despotismo

Durante los comicios de 2012 se conjuntaron dos factores políticos: el hartazgo popular y la alianza de la oposición política partidista. La gente, cansada de los malos tratos de la múltiples veces funcionaria, manifestó su gran descontento y por primera vez en Xochistlahuaca ganó un partido que no era el PRI. Celerino Rojas, originario de la comunidad de Cerro Verde, uno de los lugares más apartados de Xochistlahuaca, ganó las elecciones y fue el primer mixteco en ocupar el cargo de presidente municipal. Podría decirse que durante esta administración prevaleció un ambiente de cierta calma, hasta que las malas decisiones de los líderes de la izquierda institucional del municipio desataron divisiones políticas y la falta de unidad se hizo presente, lo que provocó el regreso del PRI.

¹⁷ Gutiérrez Ávila, *Déspotas y caciques* [n. 11].

¹⁸ Cruz, *Acción política entre los amuzgos de Xochistlahuaca* [n. 11], p. 30.

Celerino Rojas impuso a una candidata afín a su grupo y su partido político, lo que provocó la inconformidad de la gente. Los electores dieron un voto de castigo y nuevamente Rocha Ramírez ganó la presidencia municipal para el periodo 2015-2018. Esto se consideró una derrota de la oposición política en el municipio.

e) Etapa morenista: de la gestión social a la obsesión por el poder

Ante la ola lopezobradorista en toda la República Mexicana, era un hecho que cualquiera que se asumiera como candidato a la presidencia municipal por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) ganaría en las elecciones. Tal fue el caso de Xochistlahuaca en las elecciones para el periodo de 2018-2021. El gobierno morenista resultó una decepción para muchas y muchos pues se tenían altas expectativas de que el edil Daniel Sánchez fuera diferente y resolviera algunos temas pendientes del municipio

Imagen 1



Manifestación de inconformidad de los ejidatarios. Archivo personal de Heidi Martínez, 2023.

como el agrario, la defensa del agua y la mejora de las condiciones para el cuidado del territorio, entre otros.

Ante la decepción de la oposición y la dificultad de la izquierda para lograr consensos políticos, fue fácil que el PRI regresara al poder municipal con Rocha Ramírez para el periodo 2021-2024. Durante ese periodo se recrudeció la violencia, al punto de registrarse un asesinato frente al palacio municipal en el año 2022. Así también se suscitaron conflictos políticos en la estructura agraria que llevaron a que los ejidatarios se dividieran en dos bloques, uno afín al PRI y otro disidente.

En el 2023 se suscitó un grave enfrentamiento cerca de la casa ejidal en el que algunos ejidatarios de edad avanzada fueron heridos por grupos de choque de mujeres priístas. Desde los conflictos políticos en el periodo de las autoridades tradicionales no se había visto este nivel de violencia en el territorio ncu e ñomndaa. Como menciona Hannah Arendt: “Nadie consagrado a pensar sobre la Historia y la Política puede permanecer ignorante del enorme papel que la violencia ha desempeñado siempre en los asuntos humanos, y a primera vista resulta más que sorprendente que la violencia haya sido singularizada tan escasas veces para su especial consideración”.¹⁹

Es preciso mencionar que la violencia ha sido una constante en la historia de este municipio. Los movimientos políticos que se han suscitado, en gran medida han sido resultado del descontento social por los largos periodos que el PRI ha mantenido el control del territorio, ya sea de manera directa ocupando la presidencia municipal o articulando políticamente relevos afines en la estructura de gobierno, pero siempre ejerciendo el poder de facto detrás de sus sustitutos.

Como hemos visto en este recuento, desde el poder estatal Rocha Ramírez ha manejado los mecanismos políticos para organizar grupos afines. La cooptación de mujeres para conformar su base política partidista no ha escapado a esta dinámica. Muchas mujeres que la siguen son artesanas a las que promete regalarles hilos o despensas cada mes. Así fue construyendo su clientela política, por

¹⁹ Hannah Arendt, *Sobre la violencia*, Guillermo Solana, trad., Madrid, Alianza, 1970, p. 16.

medio de la lealtad basada en favores. “Los valores culturales eran así lo que siempre habían sido, es decir valores de intercambio, y la devaluación que se inició de manera natural consistió en el hecho de que se hacía un uso o un abuso de la cultura con un propósito de tipo social”.²⁰

Las mismas prácticas eran repetidas por Rocha Ramírez en una estructura vertical hacia arriba con sus superiores en el partido político (PRI) para escalar peldaños en la estructura de poder, tal como menciona Frantz Fanon:

En todas las empresas ilegales, delictivas o políticas, el grupo, por su propia seguridad, exigirá “que cada individuo realice una acción irrevocable” con la que rompa su unión con la sociedad respetable, antes de ser admitido en la comunidad de violencia. Pero una vez que un hombre sea admitido, caerá bajo el intoxicante hechizo de “la práctica de la violencia [que] une a los hombres en un todo, dado que cada individuo constituye un eslabón de violencia en la gran cadena, una parte del organismo de la violencia que ha brotado”.²¹

En este caso, hemos visto cómo algunos grupos de mujeres han creado lealtades con el poder político en turno, y no en todos los casos lo hacen para buscar un bien común, sino por intereses personales.

Las mujeres como hilos vinculantes en la comunidad

EN el siguiente apartado analizaremos el papel de las mujeres como mediadoras políticas o culturales. En 2020 Xochistlahuaca contaba con un aproximado de 29 891 habitantes (47.7% hombres y 52.3% mujeres). En comparación con 2010, la población creció 6.42%²² y, como se observa, la femenina constituye la mayoría.

²⁰ Hannah Arendt, “Cultura y política” (1959), en *id.*, *Cultura y política*, Beatriz Rivas, pról., Fina Birulés y Ángela Lorena Fuster, eds., Ernesto Rubio, trad., Cuernavaca, Mor., México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2016 (Col. *Clásicos de la resistencia civil*, núm. 13), pp. 27-55, p. 29.

²¹ Los entrecuillados son de Frantz Fanon, citado en Arendt, *Sobre la violencia* [n. 19], p. 91.

²² Secretaría de Economía, “Xochistlahuaca, municipio de Guerrero”, Data México, 2003, disponible en DE: <<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/xochistlahuaca>>.

Para el contexto de este territorio, la vinculación entre la sociedad civil y el Estado se entiende como una mediación entre la comunidad y la autoridad municipal. Las mujeres que tienen el papel de mediadoras políticas se han caracterizado por ocupar cargos públicos (función pública estatal, por ejemplo la presidencia municipal) o bien, un cargo comunitario (representantes de barrio, comités de agua, comités de la escuela, comités de la iglesia, comités de mayordomía, entre otros).

En el cuadro 3 resumimos cuáles son las estructuras socio-políticas organizativas que prevalecen en el territorio nñáncue ñomndaa, sus características y cómo son las formas de vinculación de las mujeres con la comunidad:

En la comunidad de Suljaa' hay trabajos que históricamente han desempeñado las mujeres, por ejemplo el tejido en telar de cintura. El sector productivo artesanal tiene un peso importante en el trabajo de las tejedoras, organizadas en cooperativas. Las tejedoras provienen de distintos poblados, algunos alejados de la cabecera municipal, pero la venta de textiles origina una vinculación y acercamiento entre mujeres de varias comunidades.

También existe una vinculación entre distintos sectores sociales a nivel municipal. Por ejemplo, las personas que son representantes de los comités comunitarios de agua deben acudir a la asamblea ejidal para solicitar un permiso que las autorice a hacer uso del líquido. En algunas ocasiones, cuando hay disputas entre los comités comunitarios también se acude a la asamblea ejidal como un espacio político para la resolución de problemas; se busca el diálogo para llegar a una solución y para dar mayor seriedad y legalidad a la toma de acuerdos. Sin embargo, cuando los comités comunitarios están afiliados a algún partido se acude al gobierno municipal para buscar una solución y ante una necesidad en esa instancia se otorgan recursos económicos.

En este último caso, la participación femenina es escasa. A nivel de la asamblea ejidal hay muy pocas mujeres ejidatarias, la mayoría de ellas son adultas mayores que hablan poco y prefieren ceder su participación a los hombres. Varios ejidatarios varones acuden a las reuniones acompañados de su pareja, sin embargo, ellas no toman la palabra. No obstante, en la estructura organizativa de los comités comunitarios de agua, las mujeres suelen ocupar

Cuadro 3
Vinculación y mediación política de las mujeres con el resto de la comunidad

<i>Estructura socio-política u organizativa</i>	<i>Características</i>	<i>Vinculación con la comunidad</i>	<i>Cómo se vinculan las mujeres con la comunidad</i>
Municipio (representantes, delegadas y comisarias)	Las mujeres son elegibles para ocupar el cargo, también participan en la votación y cuando son electas asumen el cargo	Si	Cuando participan en las asambleas y reuniones
Estructuras agrarias (Ejido)	Si la mujer es ejidataria, acude a las reuniones, puede votar y ser elegida para un cargo, pero la asamblea no deja que ocupe el cargo mayor, sino que la relegan a cargos menores. En estos últimos años ha cambiado la participación de la mujer en el ejido y cuando hay cambio de comisariado se deben proponer dos planillas, compuestas mitad mujeres y mitad hombres, aunque no suele haber suficientes mujeres como ejidatarias y la planilla se completa con las que hay	Si	Ponen a las mujeres en cargos en los que no tienen mucha responsabilidad con la comunidad
Comités de la escuela	Casi todos los asistentes a las reuniones de escuelas son mujeres, por lo que conforman la mayor parte del comité escolar; esto se debe a que las horas en que se llevan a cabo las reuniones coinciden con el tiempo en que los hombres realizan las labores agrícolas o de otro tipo	Si	Durante las reuniones de la escuela se realizan lluvias de ideas sobre el tema que se trata; es una de las formas en que una mujer se da a conocer por sus ideas o propuestas de solución a los problemas

Comités comunitarios de agua	<p>Cuando son asuntos de faena, los hombres tienen más participación, por ejemplo sobre los materiales que se emplean. La participación de la mujer dentro del comité es realmente esencial: llevar agua, comida, ayudar a acercar materiales</p> <p>En estos casos, en cada fiesta patronal, las personas se anotan voluntariamente para ser mayordomas o mayordomos. Las mujeres participan libre y voluntariamente, no están obligadas. En general, en estos comités de mayordomías hay equidad de género</p>	Sí	<p>Reuniones y asambleas de cada tanque o grupo de comités de agua manantial y entubado que existe en el municipio</p> <p>Durante la reunión para organizar el comité. En la fiesta las mujeres tienen una amplia interacción</p>
Comité de mayordomías, fiestas religiosas y patronales	<p>Por la importancia de la producción textil artesanal en el municipio, se da un lugar especial a las cooperativas de artesanas</p>	Sí	<p>Cuando tiene lugar la venta de la producción textil se establecen relaciones con otros grupos y organizaciones. La vinculación también ocurre en los talleres que imparten a nuevas aprendices</p>
Cooperativas (mujeres artesanas)	<p>Para movilizar la economía del pueblo, comprar productos, invertir, comprar materiales que se requieren para hacer el trabajo, apoyar en el mantenimiento del hogar. Las cajas de cooperativas se usan normalmente para solicitar o guardar pequeños ahorros</p>	Sí	<p>La vinculación tiene lugar en las asambleas o cuando se recolecta el producto para vender. También en los intercambios o cambios de comités de la cooperativa</p>

Elaboración propia.

algún cargo como tesoreras, secretarías, miembros o presidentas del comité de vigilancia y también como usuarias del agua, y en esas instancias participan en la toma de decisiones.

*Importancia de la participación de las mujeres
en la construcción del territorio*

CONSIDERAMOS que el trabajo de las mujeres puede contribuir a la transformación sociopolítica y territorial del municipio. Como expusimos páginas atrás, hay varios sectores sociales relacionados dentro del territorio de Xochistlahuaca donde ellas tienen campos claros de acción y participación política, por ejemplo las cooperativas de artesanas, donde es alta porque el trabajo artesanal lo realizan casi exclusivamente las mujeres y ellas mismas se organizan al interior de las cooperativas.

En los comités escolares, también hay una alta concurrencia de mujeres que tienen voz en la toma de decisiones, acuerdos y desacuerdos, ya que tradicionalmente son las madres de familia las que participan en las juntas convocadas por las escuelas. En las mayordomías y fiestas patronales, el trabajo de las mujeres, particularmente de las cocineras, es fundamental porque durante los días de celebración son las encargadas de alimentar a los participantes (danzantes, músicos, religiosos, etcétera).

A las reuniones de los comités comunitarios del agua, que se realizan los fines de semana, acuden tanto hombres como mujeres. Se observa mayor equidad, aunque en muchas ocasiones las mujeres participan más debido a que ser integrante del comité del agua conlleva una responsabilidad muy grande que a veces los hombres no quieren asumir. En la estructura organizativa los cargos que más ocupan las mujeres son los de tesorera, secretaria y vocal, pero algunas profesoras o profesionistas han ocupado cargos de presidentas del comité de agua, y ellas tienen mayor peso, ahí es donde se escucha y se respeta la voz de la mujer. Desde ahí sí hay posibilidades de hacer cambios políticos positivos.

En el caso de los comités comunitarios del agua, se analizan propuestas de soluciones a problemáticas que aquejan a la comunidad como: problemas entre los usuarios, desperdicio del vital líquido, incumplimientos de los reglamentos, pago de multas. Con-

sideramos que el papel de las mujeres es fundamental como cuidadoras del agua, tienen voz y una palabra con alto valor moral frente a la comunidad, y ésta confía en ellas para delegar esos cargos. Por ejemplo, existe confianza en las tesoreras y en las secretarías de que llevarán a cabo un buen trabajo en ese cargo. Es esencial la voz de las mujeres porque hacen el equilibrio. Los hombres podrán tener la fuerza física, pero el análisis para el cumplimiento de acuerdos y reglamentos lo realizan mayormente las mujeres representantes del comité, quienes buscan dialogar, conciliar entre los usuarios para evitar la confrontación y tratar de resolver de manera pacífica las controversias que pueden dividir a la comunidad.

Si bien es cuestionable la división por género del trabajo reproductivo familiar en la comunidad, se observa que mientras los hombres acuden al campo a trabajar, las mujeres pueden ocupar ese tiempo para asistir a las reuniones. Como hemos mencionado, el espacio donde la participación de la mujer es baja es en el ejido. En las asambleas las mujeres podrían hablar pero no lo hacen porque existe machismo; ahí las mujeres sólo van a escuchar sobre temas agrarios, pero quien toma la palabra es el hermano, el tío, el papá, ellas se limitan a escuchar y acompañar a su familiar.

Por otra parte, están los cargos agrarios, donde es más baja aún la participación de la mujer: sólo dos o tres de ellas son activas y atrevidas, pero no les permiten ocupar cargos de autoridad agraria, tales como presidentas del comisariado ejidal, secretarías, tesoreras, consejeras de vigilancia. En el ejido de Xochistlahuaca no ha habido mujeres presidentas del comisariado. Ha habido excepciones de mujeres mayores, como la profesora Evangelina Salas, quien no desempeñó un cargo pero tomó varias veces la palabra en actos públicos.

Los roles de la mujer son marcados tradicionalmente: están en la casa, y cuando se desenvuelven en el ámbito público es para apoyar los trabajos colectivos de la comunidad, como las faenas. Generalmente, la mujer es quien prepara los alimentos para la familia y, si los hombres están cosechando una parcela o muelen caña para preparar panela —lo cual representa un trabajo arduo—, entonces la mujer va al lugar a cocinar. En todos los casos su papel es indispensable en tareas complicadas como la elaboración de tortillas, desde hacer el nixtamal hasta tortear.

Imagen 2



Abuelas yolcuncue ñomndaa. Archivo personal de Laura Priscila Tercero Cruz.

También es la mujer quien enseña desde la casa, la que da seguimiento a las tareas y responsabilidades escolares de sus hijas/os. Complementariamente se dedican a enseñar sobre la clasificación y cuidados de las plantas: cuáles son comestibles y cuáles no, las propiedades medicinales de algunas de ellas, así también sobre árboles frutales nativos de la comunidad. Generalmente los conocimientos tradicionales sobre ecología son transmitidos por las madres.

Hay una cierta división por género en el trabajo de cuidado y control de las plantas de las huertas familiares, que consiste en que las mujeres están al cuidado de las plantas de la comunidad como el algodón, las plantas medicinales y la recolección de cacao, mientras los hombres se dedican al cultivo del frijol, maíz y frutales. Esto no es una regla absoluta ya que hay mujeres que también

siembran maíz y hombres que se dedican al cultivo del cacao y el algodón. En ese contexto, en la actualidad vemos la introducción de agroquímicos, los cuales están matando lentamente muchas plantas comestibles.

Actualmente también hay mujeres profesionistas, particularmente son profesoras, enfermeras o doctoras, sin embargo, en ocasiones ellas se enfrentan al machismo de sus parejas, debido a que persiste la creencia de que la mujer debe atender al hombre y al trabajar fuera de casa por su profesión no siempre es posible hacerlo.

Desafíos de las mujeres en el territorio

EN años recientes se ha puesto sobre la mesa la discusión y reflexión acerca de la equidad de género y cómo han cambiado las perspectivas tanto de hombres como de mujeres con respecto a sus derechos, ya no se puede violentar a la ligera a una mujer. Anteriormente se daban casos de violaciones de padres a hijas, o tíos a sobrinas, en estas situaciones y en las de violencia doméstica, ellas huían de su casa, lo que las volvía más vulnerables. Tampoco las violaciones se consideraban un delito grave. Poco a poco ha llegado información sobre los derechos de las mujeres y se ha difundido que la violación es un delito.

En los pueblos resulta complicado hacer una denuncia, ya que implica fuertes desafíos. Por ejemplo, cuando se comete una injusticia y se exige hacer cumplir los derechos se genera un círculo vicioso que obstaculiza el acceso a la justicia porque las redes familiares y de compadrazgo impiden aplicar las leyes justas para remediar o hacer frente a esos atropellos. En los pueblos hacen falta medidas integrales que garanticen la seguridad de las mujeres ante cualquier violencia y combatan la impunidad sin importar el grado de parentesco con el agresor. Creemos que debería existir algún tribunal o instancia legal en los pueblos que imparta justicia y que actúe ante las demandas de derechos civiles de las mujeres.

En lo relacionado con la discriminación y el acoso, ha comenzado a cambiar la mentalidad de los hombres, incluso mayores, quienes ya tienen conocimiento del castigo que puede recaer sobre ellos en casos de violencia; sin embargo dichos casos todavía se presentan en las escuelas. Sobre la participación política de las

mujeres, podríamos decir que la hay en movimientos partidistas, ya sea porque existen vínculos familiares, personales o compromisos de otra índole con el partido político. No obstante, hay poca participación de las mujeres en la política no partidista.

Tampoco hay una concientización real del cuidado del territorio, ya que, respecto de otras comunidades, las condiciones ambientales son favorables: en el territorio amuzgo aún hay árboles y agua. No se ha llegado a un punto donde los impactos socioambientales sean de gravedad y orillen a la participación de la mujer en las denuncias en defensa del territorio. No hay propiamente un grupo de mujeres, sino casos individuales que tratan de aportar al cuidado del territorio y también esfuerzos en el ámbito del hogar o cuidado de su parcela.

Reflexiones finales

A través del tiempo, gracias a los movimientos feministas que han surgido en distintas latitudes, hemos observado que la participación de las mujeres en la vida social ha cambiado y se ha vuelto más dinámica y activa. Sin embargo, consideramos que hay diferencias sustanciales entre las mujeres del campo y la ciudad.

Las perspectivas de las mujeres de la ciudad son diferentes, sobre todo en la participación. Es claro que para que ésta sea visible y se ejerzan los derechos de la mujer debe existir una participación activa desde las comunidades. Es fundamental tener derecho a la movilización. Es cierto que en la legislación ya están plasmados los derechos de la mujer, pero en las comunidades no hay una verdadera ejecución y garantía de los mismos por parte de los tres niveles de gobierno.

En el ámbito comunitario, la aportación tradicional de la mujer se ha centrado en la educación familiar: enseñar los valores a sus hijas/os, encargarse de los cuidados, la crianza y el trabajo doméstico, acudir a las reuniones de sus hijas/os en las escuelas y participar en las reuniones de su comunidad. Es necesario señalar que para atender la parte social antes debe cumplir todas las tareas domésticas.

Cuando una mujer logra participar en su comunidad, su visión se extiende a otras esferas del territorio y se involucra en lo que

acontece, hasta llegar en algunos casos a comprometerse con cargos comunitarios.

Estamos totalmente de acuerdo en que las mujeres somos un motor fundamental de la vida en la comunidad, además del papel central en la crianza y cuidado de la vida, participamos en acciones, ya sea de manera individual o colectiva, en favor de la comunidad. Hay mujeres que se han destacado por su liderazgo en la comunidad y otras que sobresalen por su trabajo en los colectivos en los que participan con una alta conciencia de sus derechos, los cuales no todas las generaciones hemos podido ejercer; actualmente nos asumimos con la capacidad de crecer, crear y transformar nuestras prácticas de cuidados, en la preservación de saberes, en el territorio y en todas las coyunturas de la vida social.

Es cierto que, quizá un poco tardíamente, las mujeres hemos podido instalarnos e involucrarnos en el ámbito sociopolítico, en debates libres sin cuestionamientos por ser mujer y podemos opinar e incidir en la vida comunitaria, lo cual ha sido fundamental para crear alternativas de vida digna. Pero también lo es que en los pueblos ha habido mujeres que se han postulado a las contiendas electorales o ya han ocupado varias ocasiones cargos en los ayuntamientos municipales y han gobernado de la misma forma utilizando mano dura. En ese sentido vemos que no por ser mujeres cambia su manera de ejercer el poder.

Es decir, las estructuras de poder no cambian por el solo hecho de que las mujeres tengamos acceso a una igual participación política. Es verdad que cuestionamos la manera masculina de gobernar que se rige bajo lógicas patriarcales, pero también observamos que las mujeres que llegan a ocupar cargos de poder político reproducen las lógicas y prácticas autoritarias, no cambian las estructuras aunque sean mujeres, por los ejemplos de despotismo que hemos señalado.

En los procesos de vinculación y de cambio social, las mujeres hemos tenido la oportunidad de mostrar posicionamientos críticos así como acciones a favor de la comunidad, por lo que también cabe el interrogante acerca de ¿qué queremos crear y transformar como mujeres?

Consideramos que en primer lugar podría hacerse un trabajo de memoria, no debemos olvidar que seguimos en procesos de

cambios, retos y desafíos en nuestras vidas cotidianas, donde apenas estamos abriendo caminos propios para ejercer la participación en distintos espacios y coyunturas sociopolíticas, ante lo cual consideramos que la sensibilidad deber estar muy presente. Debemos tener cuidado de no reproducir los discursos de racismo, clasismo u otros que pudieran generar violencia dentro y fuera de las comunidades. Es difícil ser comprensivas en aspectos en que la sociedad continuamente nos bombardea con discursos de odio, pero creemos que debemos apostar por la empatía. Las mujeres que son empáticas y sensibles entienden el poder de lo colectivo y del cuidado integral de la vida.

El título que convoca el presente *dossier*, “Elegimos vivir”, nos lleva a cuestionarnos ¿cómo entendemos el vivir? Es notable que dentro del territorio amuzgo la mujer es cada vez más consciente de su valor en la preservación de los patrimonios, los paisajes naturales, el cuidado del territorio y de la vida. La Casa Agraria de Suljaa’ (Xochistlahuaca) es el espacio destinado para la gestión territorial, así como para dirimir y solucionar los conflictos que puedan suscitarse en el territorio, desde los de índole agrario —como las demarcaciones— hasta la discusión de proyectos que llegan al ejido y la defensa de bienes comunes. Las mujeres amuzgas que hemos participado en la Casa Agraria compartimos la perspectiva de las abuelas y abuelos para preservar y defender el territorio. Lo hacemos de manera legítima.

Las reflexiones y análisis aquí expuestos demuestran que el centro del trabajo femenino en el territorio es el cuidado de la vida y de los elementos que permiten la reproducción de ésta: los cerros, las montañas, el agua, los árboles y todos los elementos que complementan el vivir bien rodeados de la naturaleza y en equilibrio con ella. Lo anterior también incluye a las mujeres que tejen el telar y que a través de su arte plasman las flores y los animales; a las mujeres médicas y parteras tradicionales cuyo oficio es recibir las nuevas vidas que habitarán este territorio.

¿Hacia dónde nos dirigimos? Ante los constantes tropiezos en la forma de gobernar, como hemos visto con los ejemplos de caciquismo citados, donde han gobernado las mujeres y han caído en las mismas prácticas machistas, creemos que es imposible atender las problemáticas comunitarias. Para plantear alternativas a

la crisis civilizatoria actual, además de cuestionar el machismo, debemos ir más allá, apostar por un cambio radical, sensible y comprensivo con todas las formas de vida a nuestro alrededor, dejar a un lado el individualismo y centrarnos en los cuidados colectivos porque sí, elegimos vivir.

RESUMEN

Panorama general del cuidado, el territorio y la participación política y social de las mujeres amuzgas (yolcuncue ñomndaa) en el marco de las relaciones sociales de construcción del territorio originario de Suljaa' (Xochistlahuaca), en el estado de Guerrero, México. Dicho panorama se brinda desde la perspectiva de las prácticas observadas y vividas, la praxis política de las autoras y la revisión histórica del contexto sociopolítico de este territorio.

Palabras clave: mujeres amuzgas, organización territorial, trabajo de cuidados, participación política femenina, Xochistlahuaca, Guerrero.

ABSTRACT

Overall panorama of the caring actions performed, and the territory, as well as of the social and political involvement of Amuzgo women (yolcuncue ñomndaa) in the context of social relations and the construction of the indigenous territory of Suljaa' (Xochistlahuaca), in Guerrero, Mexico. The background is assembled by the authors' points of view of observed and lived experiences, their political praxis and a historical review of the social and political context of the territory.

Key words: Amuzgo women, territorial organization, caring work, women political participation, Xochistlahuaca, Guerrero.